

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**SEGULLAURI CIA.LTDA.** La Compañía fue constituida al amparo de las Leyes ecuatorianas el 04 de junio 2002, por escritura pública otorgada ante el Notario

Dr. Héctor Vallejo Espinoza (Notaría sexta del Canto Quito) e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de Abril del 2002 bajo el número 1856 tomo 133.

### OBJETIVO SOCIAL:

La prestación de **SERVICIO DE VIGILANCIA Y GUARDIANIA PRIVADA.**

**PLAZO DE DURACION:** 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

**DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA:** Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Ciudadela Mex Terior (California Alta), Calle Benjamín Guandemberg E6-251 y Sebellon Urbina.

### Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido realizados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones a la actividad económica de la entidad con el propósito de determinar la presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan

### BASE DE PREPARACION.

Los estados financieros de SEGULLAURI CIA.LTDA. comprenden los estados de situación financiera, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de Flujo de Efectivo por el año terminado al 31 de Diciembre 2014. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo co Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

### EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos o depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

## CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

## PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las partidas de propiedad, planta y equipo se medirán en un inicio por su costo.

El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo.

Mediación posterior al reconocimiento: modelo de costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas del deterioro del valor.

Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la compañía requieren revisiones periódicas, en este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de desglose que permite depreciarlos en el período que medie entre el actual y hasta la siguiente reparación.

Método de depreciación y vidas útiles.

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año.

A continuación presentamos, las principales partidas de propiedades, planta y equipo, y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación.

| Cuenta                       | Vida útil   |
|------------------------------|-------------|
| Adecuaciones e instalaciones | 20 años 5%  |
| Muebles y Enseres            | 10 años 10% |
| Equipo de Computación        | 3 años 33 % |
| Vehículos                    | 6-8 20 %    |

Retiro o venta de propiedad, planta y equipo.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

#### PRESTAMOS

Los préstamos se clasifican como pasivo corrientes a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

#### CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corriente.

#### IMPUESTOS

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

#### IMPUESTO CORRIENTE

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingreso o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles.

#### IMPUESTOS DIFERIDOS

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas, y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

## IMPUESTOS CORRIENTES DIFERIDOS

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

## PARTICIPACION A TRABAJADORES

La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

## RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos que genera la Compañía se origina por el Servicio de Vigilancia y Seguridad privada, tanto a personas naturales como jurídicas.

## COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

- 1.- De conformidad con disposiciones legales ( art. 37 de la Ley del Régimen Tributario), la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.
- 2.- De acuerdo con disposiciones legales (art 11 de la Ley del Régimen Tributario), las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) periodos impositivos siguientes, sin que exceda, en cada periodo, del 20% de la utilidades gravables Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013.
- 3.- A partir del año 2011, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo, el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del Activo, 0,2% del Patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles. ( art 76 del Reglamento del Régimen Tributario.)

## JUBILACION PATRONAL

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte (20) años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida

tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.

**Bonificación por desahucio.**

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

## **PATRIMONIO**

### **Capital Social**

El Capital Social autorizado está constituido por 10.000 participaciones iguales, indivisibles y acumulativas, cuyo valor es de US\$ 1,00 (un dólar) costo unitario.

### **Reserva Legal**

De conformidad al artículo vigésimo octavo de los estatutos sociales en vigencia, la compañía deberá destinar el 5% de las utilidades después de la participación de trabajadores y el pago del impuesto a la renta, para formar el fondo de reserva legal hasta que alcance el 50% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el Capital.

### **Reserva Facultativa.**

La Compañía puede constituir este fondo mediante la apropiación de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores. Esta reserva no está contemplada en los estatutos sociales, pero sí en la Ley de Compañías.

Las cuentas patrimoniales que integran este grupo al cierre del Ejercicio Económico, tiene el siguiente detalle.



**Antonio Solis Va**

**CONTADOR**